

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

2871 Acuerdos de Junta de Gobierno Local, de 29 de mayo de 2026, sobre aprobación de lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, designación de tribunal calificador y fecha de comienzo del concurso-oposición convocado para cubrir como funcionario/a de carrera una plaza de Graduado/a Social o Relaciones Laborales, mediante promoción interna vertical.

1.º- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión como funcionario/a de carrera de una plaza de Graduado Social o Relaciones Laborales, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 13 de marzo de 2026 (BORM n.º 77, de 06-04-2026 y BOE n.º 99 de 23-04-2026).

Admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1. Mula Lagares, María del Carmen	***4760**

Excluidos/as: No hay excluidos/as.

2.º- El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidenta: D.ª Elena María Rodríguez García, Jefa de Servicio de Programas; suplente: D.ª Juana Gázquez Egea, Jefa de Servicio de Bienestar Social, Familia y Servicios Sociales.

Secretario: D. Juan María Martínez González, Jefe de Servicio de Contratación; suplente: D. Juan Carlos López Oliver, Jefe de Sección del Área de Desarrollo Local.

Vocal: D. Juan José Martínez Munuera, Director Económico-Presupuestario; suplente: D. Alonso Elvira Delgado, Jefe de Sección del Área Técnica de Obras y Vías Públicas.

Vocal: D.ª Isabel María García Pulido, Jefa de Sección de Patrimonio y Gestión Contractual; suplente: D.ª María Brígida Barnés García, Jefa de Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria.

Vocal: D.ª María Concepción Martínez Munuera, Técnico Medio de Empleo; suplente: D.ª María Josefa Pérez Madrid, Técnico Medio de Empleo.

3.º- Igualmente, se ha de fijar una fecha de inicio del concurso, proponiéndose como fecha de inicio el próximo día 3 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en el Centro de Desarrollo Local, sito en Alameda de Cervantes, 30800, Lorca.

4.º- El plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos/as y excluidos/as, ante la Junta de Gobierno Local, es de diez días naturales, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BORM, quedando elevada a definitiva la lista provisional si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo.



La lista será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lorca y en el portal del empleado.

Lorca, 29 de mayo de 2026.—El Alcalde-Presidente, Fulgencio Gil Jódar.